

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

23 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato titulado “Organización y realización del XIX Circuito de Cine de Verano en la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-334A/001-18.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Organización y realización del XIX Circuito de Cine de Verano en la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 92130000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante” de 7 de marzo de 2018.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de marzo de 2018.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 114.070,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 114.070,00 euros.
 - IVA: 23.954,70 euros.
 - Importe total: 138.024,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: ...
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2018.
 - c) Contratista: “Urkel Multimedia, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 114.070,00 euros.
 - IVA: 23.954,70 euros.
 - Importe total: 138.024,70 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa. Madrid, a 20 de junio de 2018.—La Secretaría General Técnica, María Teresa Barcons Marqués.

(03/21.832/18)

